

PLD/22-92-CO
Ayuntamiento de Posadas
Importe: 1.496.340

PLD/24-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Tojar
Importe: 2.466.222

PLD/26-92-CO
Ayuntamiento de Poriles
Importe: 1.662.720

PLD/27-92-CO
Ayuntamiento de Espejo
Importe: 1.662.720

PLD/28-92-CO
Ayuntamiento de Fernan Nuñez
Importe: 5.819.520

PLD/30-92-CO
Ayuntamiento de Cañete de las Torres
Importe: 2.244.510

PLD/31-92-CO
Ayuntamiento de El Carpio
Importe: 3.214.392

PLD/33-92-CO
Ayuntamiento de Villa del Rio
Importe: 1.939.764

PLD/34-92-CO
Ayuntamiento de Benameji
Importe: 2.466.222

PLD/35-92-CO
Ayuntamiento de Palenciana
Importe: 1.496.340

PLD/36-92-CO
Ayuntamiento de Fuente Carreteros
Importe: 2.466.222

PLD/37-92-CO
Ayuntamiento de Doña Mencía
Importe: 2.922.680

PLD/39-92-CO
Ayuntamiento de Encinarejo de Córdoba
Importe: 1.939.764

PLD/42-92-CO
Ayuntamiento de El Viso
Importe: 1.801.242

PLD/43-92-CO
Ayuntamiento de Añora
Importe: 1.970.604

PLD/44-92-CO
Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Importe: 10.391.730

PLD/46-92-CO
Ayuntamiento de Belalcazar
Importe: 2.494.080

PLD/48-92-CO
Ayuntamiento de Pozoblanco
Importe: 3.297.582

PLD/49-92-CO
Ayuntamiento de Adamuz
Importe: 1.718.052

PLD/50-92-CO
Ayuntamiento de Montilla
Importe: 1.425.666

PLD/51-92-CO
Ayuntamiento de Bujalance
Importe: 2.466.222

PLD/52-92-CO
Ayuntamiento de Belmez
Importe: 2.327.700

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

La Orden de 4 de marzo de 1991 establece diversas medidas de Promoción de la Economía Social.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte: AT-02-92-CO
Entidad: Bricoliport, S.A.L.
Importe: 1.000.000

Expte: AT-03-92-CO
Entidad: Precocinados, congelados y Despiece, S. Coop. And.
Importe: 1.400.000

Expte: AT-04-92-CO
Entidad: Tación Promotora Cultural, S. Coop. And.
Importe: 1.500.000

Expte: AT-10-92-CO
Entidad: Sdad. Coop. Andaluza Almacenaje Productos Agrícolas.
Importe: 1.500.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 24 de junio de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se concede subvención específica por razón del objeto y por importe de dos millones de pesetas a la Confederación de Centros de Enseñanza Privada, para contribuir a la realización de actividades del XX Congreso Nacional de la Enseñanza Privada.

Siendo un tradicional principio de esta Consejería al coadyuvar, en la medida de sus posibilidades, el sostenimiento de actividades que tengan repercusión en la mejora de la enseñanza.

Habiéndose suscrito con fecha 22 de noviembre de 1990, un Convenio de Colaboración entre esta Consejería y la Confederación de Centros de Enseñanza de Andalucía (CEDE) y resultando acorde con el espíritu del mencionado Convenio otorgar una ayuda para la realización del II Congreso Nacional de la Enseñanza Privada, dado que éste representará un adecuado desarrollo de mecanismos de participación, fomento y desarrollo de la I.O.G.S.E.

Vista la solicitud al respecto efectuada por la Confederación de Centros de Enseñanza de Andalucía y las actividades que se describen en la Memoria Justificativa que se acompaña a la referida solicitud, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas y existiendo partidas consignadas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma del año actual, vistos el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía en sus artículos quinto y concordantes así como la normativa de general aplicación,

RESUELVO

Calificar como Subvención Específica por Razón del Objeto y otorgar la misma a la Confederación de Centros de Enseñanza Privada de Andalucía, por importe de dos millones de pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 2.1.8.0.1.4.8.0.0.1.2.J.0 y con destino a los gastos derivados del referido XX Congreso Nacional de Enseñanza Privada.

Sevilla, 9 de julio de 1992.- El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cobrera.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10 de enero de 1992, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de barriadas de actuación preferente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.5º de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden citada, he resuelto hacer pública la relación de ayudas concedidas a las entidades y por los conceptos que se indican.

CONCEPTO 480: ACTIVIDADES

Entidad: "Unión de Cooperativas Jiennenses de Trabajo Asociado"
(FUCA-JAEN)

Localidad: JAEN

Proyecto subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 400.000.-

Entidad: Asociación Juvenil "PUERTA ABIERTA"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Actividades

Pesetas: 500.000.-

Entidad: Asociación de Vecinos "SANTA CATALINA"

Localidad: JAEN

Proyecto subvencionado: Diversas Actividades.

Pesetas: 1.185.000.-

Entidad: "AJPROGI"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Actividades

Pesetas: 1.550.000.-

Entidad: Asociación de Vecinos "SAN VICENTE DE PAUL Y ANTONIO DIAZ"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Actividades.

Pesetas: 915.000.-

Entidad: Asociación de Vecinos "JUANITO EL PRACTICANTE"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Actividades.

Pesetas: 500.000.

Entidad: Asociación de Vecinos "TORRE DEL CONCEJO"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 2.040.000.-

Entidad: "AJAR"

Localidad: JAEN

Proyecto subvencionado: Programa contra el Alcohol.

Pesetas: 600.000.-

Entidad: "Universidad Popular de Jaén".

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Talleres

Pesetas: 600.000.-

Entidad: "CRUZ ROJA" de Jaén

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 8.915.775.-